



PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO

Resolución de 2/2016, de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se resuelven las reclamaciones al censo electoral y se publica el censo definitivo para las elecciones a Junta de Facultad [Sectoros a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) PDI sin vinculación permanente a la Universidad y d) PAS].

VISTOS

Primero.- Los censos electorales provisionales de los Sectoros a) *Profesores con vinculación permanente a la Universidad*, b) *Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad* y d) *Personal de Administración y Servicios* que han permanecido a disposición de los interesados en las conserjerías de los edificios de Filología y Juan Luis Vives así como en la secretaría de la Facultad de Letras y de la Educación en el Edificio de Filología.

Segundo.- La solicitud presentada por José Miguel Delgado Idarreta.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, en su reunión extraordinaria de 28 de junio de 2016.

HA RESUELTO

Primero.- Incluir en el censo del sector de a) Profesores con vinculación permanente a D. José Miguel Delgado Idarreta.

Segundo.- Publicar los censos definitivos para las elecciones de representantes de los Sectoros a) *Profesores con vinculación permanente a la Universidad*, b) *Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad* y d) *Personal de Administración y Servicios* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, que las personas interesadas podrán consultar en las conserjerías de los edificios de Filología y Juan Luis Vives así como en la secretaría de la Facultad de Letras y de la Educación en el Edificio de Filología.

Logroño, 28 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo.: José Díaz Cuesta